

EL DESARROLLO HUMANO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLACIONES VULNERABLES



Karen Giovanna Añaños Bedriñana
(Editora)



**EL DESARROLLO HUMANO Y LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS EN POBLACIONES
VULNERABLES**

**EL DESARROLLO HUMANO Y LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS EN POBLACIONES
VULNERABLES**

**Karen Giovanna Añaños Bedriñana
(Editora)**

Dykinson, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

AGRADECIMIENTO:

Al Proyecto I+D+I: EDU2016-79322-R. Título del proyecto: "Procesos de reinserción y acompañamiento a mujeres en semilibertad" (REINAC). Entidad Financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, la Agencia Española de Investigación y FEDER.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2021

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1377-615-6
Depósito Legal: M-37407-2021

ISBN electrónico: 978-84-1122-087-3

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

ÍNDICE

NOTA PREVIA	11
DOMINGO GARCÍA BELAUNDE	
PRÓLOGO	13
CARLOS R. FERNÁNDEZ LIESA	
INTRODUCCIÓN	17
KAREN GIOVANNA AÑAÑOS BEDRIÑANA	
I.	
DESARROLLO HUMANO Y LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
LOS ODS EN EL CUERNO DE ÁFRICA. EL DERECHO A LA SALUD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	25
JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍN Y KAREN G. AÑAÑOS	
DESIGUALDADES EN SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIEN- TES Y OTROS GRUPOS ÉTNICOS	37
SANDRA DEL PINO	
SEMILLAS DEL RESURGIMIENTO: SABIDURÍA INDÍGENA CONTEMPLATIVA Y BIENESTAR COLECTIVO SOSTENIBLE	51
YURIA CELIDWEN	
DESARROLLO COMPLEJO Y DERECHOS BIOCULTURALES DE LAS COMUNI- DADES ÉTNICAS E INDÍGENAS: SENTENCIA T-622 DE 2016 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA	63
BERNARDO ALFREDO HERNÁNDEZ-UMAÑA	

LA VEJEZ COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL	77
PAULO ROBERTO BARBOSA RAMOS	

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO: DESAFÍOS DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA.....	89
MIGUEL RUIZ CARNERO	

EL CANSANCIO DE LOS DERECHOS. LA MOVILIDAD HUMANA COMO RESISTENCIA Y COMO TRANSFORMACIÓN	99
MARCO APARICIO WILHELMI	

II.

PROTECCIÓN Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

TRABAJO DE LA ONUDC PARA APOYAR LA REINSECCIÓN SOCIAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD	115
MURIEL JOURDAN-ETHVIGNOT	

MUJERES RECLUSAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO: ANÁLISIS SOCIOEDUCA- TIVO DE LA INTERVENCIÓN PENITENCIARIA.....	127
MARÍA DEL MAR GARCÍA VITA Y FANNY AÑAÑOS-BEDRIÑANA	

LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL ACCESO A BENEFICIOS PENITENCIARIOS DE LIBERTAD ANTICIPADA: UN RECUENTO DE LAS DECISIONES DE LA JUSTICIA ORDINARIA Y LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL PERUANA	139
JESSICA BAUTISTA TINCO	

PERSONAS REFUGIADAS Y ASILADAS

LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO EN LAS AMÉRICAS.....	155
JORGE ÁLVAREZ NIEVAS	

LA VULNERACIÓN DEL DERECHO AL RETORNO DE LOS REFUGIADOS PALESTINOS	171
AUGUSTO HERNÁNDEZ CAMPOS	

MUJERES

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BRASIL. APUNTES SOBRE EL DERECHO PENAL COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS . 181

CLAUDIA PEROTTO BIAGI

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO 197

MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ DÍAZ

POBLACIONES RACIALIZADAS (AFRODESCENDIENTES)

20 AÑOS DEL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA: UN LARGO CAMINO POR RECORRER 207

ROBERTO ROJAS DÁVILA

INTERCULTURALIDAD Y RACISMO: ÑUU SAVI (MIXTECOS) Y AFROAMERICANOS EN ESTADOS UNIDOS 219

CAROLINA SÁNCHEZ GARCÍA

PUEBLOS INDÍGENAS

LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: PRINCIPALES ALCANCES 231

DANTE M. NEGRO ALVARADO

SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO: ESTATUS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. “DERECHOS VS. DESIGUALDADES”: UNA DEUDA QUE LA PANDEMIA POR COVID-19 ACENTUÓ EL ESTADO EN ARGENTINA Y EN LA REGIÓN 247

CLAUDIA GABRIELA GASOL VARELA

DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE PERÚ: PROPUESTAS DE ACCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA “CHAGLLA” Y EL IMPACTO DE LA COVID-19 265

WENDI GONZALES ASTO Y KAREN G. AÑAÑOS

LOS PUEBLOS ABORIGENES DEL ÁRTICO Y LA PROTECCIÓN MULTINIVEL DE SUS DERECHOS 285

GRETA MASSA GALLERANO

III. MISCELÁNIA

DERECHOS HUMANOS CON MENORES NO ACOMPAÑADOS EN LA ISLA DE QUÍOS - GRECIA: COVID-19, LA PANDEMIA DE LA DESHUMANIZACIÓN EN LOS CAMPOS DE REFUGIADOS	299
<i>MARA MEDINA SÁNCHEZ Y KAREN G. AÑAÑOS</i>	
DIVERSIDAD EN TIEMPOS DE COVID	317
<i>LIZETH PAOLA CHARRIS DIAZ Y JUAN CARLOS GUZMÁN ROMERO</i>	
DERECHO A LA EDUCACIÓN Y PANDEMIA EN EL PERÚ: EL CASO DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	329
<i>JOSÉ F. PALOMINO MANCHEGO Y DANTE PAIVA GOYBURU</i>	
LA PROTECCIÓN DE GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE PERÚ. SOBRE CONCEPCIONES DEL DERECHO Y ACTIVISMO JUDICIAL	339
<i>JAVIER ADRIÁN</i>	

PRÓLOGO

CARLOS R. FERNÁNDEZ LIESA

*Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la
Universidad Carlos III de Madrid*

Decía Norberto Bobbio que los derechos humanos nacen donde pueden, cuando pueden y como pueden, siendo el resultado de un proceso y de luchas y conquistas. La obra *El desarrollo humano y la protección de los derechos humanos en poblaciones vulnerables*, bien concebida y dirigida por Karen Giovanna Añaños Bedriñana, profesora de la Universidad de Granada, se sitúa en la vanguardia de los debates en la evolución de la protección internacional de los derechos humanos del tiempo presente.

Los derechos humanos son objeto de debates y preocupaciones. Esta obra aborda algunos de los principales debates del proceso de especificación de los derechos. La universalización de los derechos, su reconocimiento universal, y la posterior creación de sistemas regionales, se ha visto complementado de dos formas. De un lado por la reciente aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015 mediante una Resolución de la Agenda 2030, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que son un complemento, no un sustitutivo a los tratados de derechos humanos. Constituye una hoja de ruta para un mundo sostenible que, junto a la dimensión económica y ecológica, tiene una dimensión social y de derechos humanos que es principal. La efectividad de los derechos humanos exige el desarrollo de políticas y de medidas que más allá de las obligaciones convencionales y constitucionales los hagan posibles. De ahí que la primera parte aborde el desarrollo humano y la Agenda 2030, bajo cuyo prisma se analizan algunos derechos como el derecho a la salud, los pueblos indígenas o la igualdad de género.

Pero de otro lado, el proceso de especificación sigue abierto y la dinámica del derecho internacional, regional y constitucional de los derechos está sometido a muchas cuestiones, que fundamentalmente tienen relación con la protección de personas y grupos en situación de vulnerabilidad. Esta obra es una importante contribución a esta perspectiva, que escudriña cuestiones abiertas a nuevos desarrollos normativos, como la relativa a los derechos de las personas privadas de libertad y en prisión, junto a otras más clásicas como los derechos de los refugiados y de los asilados, los derechos de la mujer, los derechos de las personas con discapacidad,

los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas mayores, LGTBQI+ o los menores no acompañados.

En su conjunto, el trabajo es muy original y tiene calidad e interés, por lo que el resultado es bueno. De ahí que realizar este prólogo sea para mí un honor inmerecido, que agradezco a Karen, a la que animo a seguir preocupada por estas cuestiones, impulsando trabajos de reflexión y de investigación. Este libro evidencia que más allá de los problemas de la Universidad, su principal misión reside en fomentar el debate, la reflexión y el conocimiento en torno a los problemas básicos que afronta la sociedad. Y esta finalidad se ha conseguido con creces bajo la batuta de la directora del trabajo, que ha logrado aunar a un amplio equipo internacional, interdisciplinar y de alto nivel para hacerles reflexionar y plasmar por escrito su pensamiento en torno a cuestiones hoy centrales para interpretar la mejor manera de proteger a las personas y a su dignidad, con las armas del Derecho y de las políticas.

Esta obra tiene una doble preocupación académica y social, pues ha logrado juntar con fino equilibrio a personas acostumbradas a pensar el mundo, desde la Universidad, con otras más orientadas a la acción desde otras entidades. Esta doble perspectiva ha resultado ser fructífera. Los diferentes temas se nutren de reflexiones procedentes de organizaciones internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (Sandra del Pino), la oficina de Naciones Unidas de las Drogas y el Delito (Muriel Jourdan Ethvignon), el Comité Internacional de la Cruz Roja (Jessica Bautista Tinco), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en México (Jorge Álvarez Nieves), o el Departamento de Derecho Internacional de la Organización de los Estados Americanos (Dante Negro Alvarado) y el Departamento de Inclusión social de la Organización de los Estados Americanos (Roberto Rojas Dávila).

Pero la mayoría de las reflexiones proceden de la Universidad a ambos lados del mundo Atlántico, en España y América, con prestigiosos especialistas de la Universidad de Granada (con los análisis de José Antonio Rodríguez Martín, Tania Añaños Bedriñana, Miguel Ruiz Carnero), de la Universidad de Almería (Mar Vita García Vita), de la Universidad de Girona (Marco Aparicio Wilhelmi), de la Universidad de Calabria, Italia (Greta Massa Gallerano), de la Universidad Nacional Autónoma de México (María Fernanda Sánchez Díaz; Carolina Sánchez García), de la Universidad Nacional Abierta a Distancia de Colombia (Bernardo Alfredo Hernández Umaña), de la Universidad de Lima, Perú (Javier Adrián), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú (José Palomino Manchego; Dante Paiva Goyburu; Augusto Hernández Campos), de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (Claudia Gabriela Gasol Varela), y de la Universidad Federal de Maranhão, Brasil (Paulo Roberto Barbosa Ramos). También han concurrido aportaciones de especialistas procedentes de otras entidades como el Ministerio de Asuntos Exteriores de Brasil (Claudia Perotto Biagi), el Departamento de Justicia de Cataluña, España (Mara Medina Sánchez), la Fundación We Are More, Colombia (Juan Carlos Guzmán Romero), la Corporación Caribe Afirmativo, Colombia (Lizeth Paola Charris Díaz), Consultora internacional, Estados Unidos (Yuria Celidwen), Consultora internacional, Perú (Wendi Gonzales Asto).

El resultado es de recomendable consulta, dado que permite conocer datos, descubrir caminos e ideas para el pensamiento y la acción en pro de los derechos humanos. Es un trabajo apegado a la realidad, pero con la suficiente distancia para suponer una aportación teórica a los derechos humanos en diversas cuestiones. También es muy loable que se trata de una aportación esencialmente latinoamericana, o iberoamericana, en el sentido de que permite conocer cuestiones de derechos humanos que afectan e inciden especialmente en esta región cultural y geográfica, que ha sido la cuna de importantes avances en el derecho internacional de los derechos humanos, fundamentalmente en las últimas décadas, en cuanto al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. No es menos relevante, finalmente, que la aproximación de muchas aportaciones tiene un perfil enriquecedor, por su perspectiva interdisciplinaria y por el conocimiento exhaustivo y profundo de los problemas.

Podría extenderme en los elogios, pero resulta más oportuno que a través de la lectura de las aportaciones se hagan ustedes mismos una idea propia de la excelencia del trabajo, razón por la cual me congratulo finalizando este prólogo dando la enhorabuena a la coordinadora del estudio.